DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 89/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" ID N° 282.851.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° 264/2015 –DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución DGAF N° 361 de fecha 27 de Noviembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. RUC N° 80013820-1,** domiciliada en Avda. Artigas N° 2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Ricardo Arturo Hellmers Llano**, con Cédula de Identidad N° 1.455.624 y el **Sr. Iván Gregorio Maciel Román**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Basilia Gauto con Reg. N° 545 por Escritura N° 342, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 89/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGÍA PARA EL MSP Y BS"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota de la Empresa Distribuidora Ypacarai S.A. de fecha 17 de Abril de 2017, donde solicita Reajuste de Precio del Contrato N° 264/2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 89/2014; "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS".

Por Dictamen A.J. DGOC N° 325 de fecha 22 de Setiembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considera necesaria la extensión de la vigencia contractual por prudencia Administrativa.

Que por Resolución DGOC N° 901 de fecha 22 de Setiembre de 2017, se aprueba la Adenda de Reajuste de Precios, al Contrato N° 264/2015, con la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 89/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS".

Que dicho proceso de Reajuste cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4176 de fecha 12 de Noviembre de 2108

Que por Resolución DGAF N° 361 de fecha 27 de Noviembre de 2018, se rectifica el Artículo 3° de la Resolución DGOC N° 901 de fecha 22 de Setiembre de 2017.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal; "*CONSISTENTE EN CUANTO A REAJUSTE DE PRECIOS (CGC 13.1 - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO); sin alterar las condiciones del mismo; quedando redactado de la siguiente manera:*

REAJUSTE DE PRECIOS
El monto de Reajuste, conforme a la Resolución es la suma de G. 57.771.432 (Guaraníes cincuenta y siete millones, setecientos setenta y un mil, cuatrocientos treinta y dos).-

Factura N° 001 – 004 – 0000147

V1 = P * {(Cmc/Co)-1}
V1 = 60.000.000* {(5.834, 62/4.892,47)-1} 942,15 Puntos de aumento.
V1 = 11.554.286.-
V1 = 11.554.286 x 5 Servocunas = **57.771.432**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre de 2018

Sr. Ricardo Arturo Hellmers Llano
CONTRATISTA

Sr. Iván Gregorio Maciel Román
CONTRATISTA

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.